

Expediente: 1765/09-I1

Carátula: VILLAFÁÑE DE JORGE ELIDA DEL CARMEN C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN S/COBRO DE PESOS S/
INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27126073246 - VILLAFÁÑE DE JORGE, ELIDA DEL CARMEN-ACTOR

20256827337 - ASAF, JORGE GUSTAVO-MARTILLERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1765/09-I1



H105016095080

JUICIO: "VILLAFÁÑE DE JORGE ELIDA DEL CARMEN c/ MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN S/COBRO DE PESOS s/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO"- EXPTE. N° 1765/09-I1.- Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026

A la presentación de fecha 06-03-2026, efectuada por la letrada Eugenia María Alvarez Gomez Omil, por la parte actora:

Atento a lo solicitado y constancias de autos, en especial al silencio efectuado por la parte demandada respecto a la vista sobre la propuesta de base de subasta oportunamente efectuada por la parte actora, la que fuera ordenada mediante proveído de fecha 10-02-2026, e informe de la valuación fiscal actualizada efectuada por la Dirección de Catastro en fecha 04-03-2026 y atento a lo expresamente dispuesto por el art. 661 del C.P.C. y C., supletorio -último párrafo, in fine-, se deberá tener presente que la base para una eventual subasta del inmueble en cuestión es de **\$30.000.000** (Pesos Treinta Millones). JMA 1765/09-I1

Actuación firmada en fecha 10/03/2026

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.